



46567

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. JOSÉ GOMEZ DEL POZO, residente en MADRID, General
Alvarez de Castro, 40,

por

NUEVO MODELO DE CEPILLO DE DIENTES

24 FEB



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 Para la mejor comprensión de la descripción del nuevo modelo de cepillo de dientes que se desea proteger, se acompaña un juego de dibujos en los cuales se señalan, mediante cuatro figuras, todos los elementos de que está formado. Estas figuras son las siguientes:

15 Figura 1ª.- Representa la pieza superior de las dos que comprende el cepillo. La letra A muestra la parte posterior exterior de esta pieza; la B el conjunto de cerdas; la D el orificio roscado para unir a la parte inferior del cepillo; la E es el conducto que, estrechándose en F, termina en el orificio G que pasa el líquido a las cerdas.

20 Figura 2ª.- Muestra la pieza inferior o mango del cepillo. La letra H señala la porción exenta de líquido; la I la parte superior roscada para su unión a la pieza superior del cepillo; la J es el orificio por donde sale el líquido y la K muestra el líquido contenido en el mango.

25 Figura 3ª.- Es un pequeño tapón para colocar en el orificio del mango del cepillo.

Figura 4ª.- Señala el cepillo completo dispuesto para su uso.

30 Conforme se deduce de la descripción de los referidos dibujos, el nuevo modelo de cepillo de dientes que se desea explotar de modo exclusivo, consta esencialmente de dos piezas (figs. 1ª y 2ª) la primera de las cuales corresponde a la parte superior del cepillo, es decir, a la que contiene el



35

conjunto de cerdas, y la segunda al mango y depósito del líquido destinado a la limpieza de la boca. El citado depósito contiene un elixir o sustancia jabonosa que, a través del orificio J, pasa por el orificio D al conducto E dispuesto en la pieza superior del cepillo y, mediante una pequeña sacudida con la mano, el referido elixir, saliendo por el otro orificio G en que termina el conducto, impregna en la medida deseada el conjunto de cerdas, quedando así dispuesto el cepillo para su utilización.

40

45

El cepillo se usa, pues, con gran facilidad y resulta muy cómodo, ya que no se pierde tiempo al extender sobre las cerdas pasta o cualquier otro dentífrico, puesto que, como se deduce de cuanto se ha dicho, el elixir o sustancia jabonosa está ya contenido en el mango y es suficiente una ligera sacudida del cepillo para que quede en situación de ser utilizado. Una vez terminada la limpieza, se desmontan las dos piezas, también con suma facilidad, gracias a su sistema de roscado, y se procede a la limpieza de las cerdas. Cuando el cepillo se lleva en viajes, excursiones, etc., puede adaptarse al orificio del mango un pequeño tapón que impide el derrame del líquido. Por último, el cepillo descrito puede fabricarse en cualquier tamaño y empleando cualquier material, a fin de satisfacer todos los gustos y, sin duda, al aparecer en el mercado, ha de ser solicitado con preferencia a cuantos en la actualidad existen, no sólo por su gran utilidad por lo que respecta a comodidad en su uso, higiene, etc., sino también por su aspecto estético.

50

55

60

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente



65

N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- Nuevo modelo de cepillo de dientes, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos piezas susceptibles de unirse por medio de una rosca, siendo la primera de estas piezas el cepillo propiamente dicho, y la segunda el mango del mismo, formado por un recipiente que contiene el elixir o sustancia jabonosa adecuada para la operación del lavado.

75

2ª.- Nuevo modelo de cepillo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el elixir citado pasa a través de un estrecho conducto a la parte de las cerdas del cepillo, impregnándolas cuando se le da una pequeña sacudida, que permite el paso del líquido por el estrecho paso que conduce hasta el cepillo.

80

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, NUEVO MODELO DE CEPILLO DE DIENTES.

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan,

Madrid, 21 de febrero de 1955.

ALFONSO UNGRIA

CP *Alfonso Ungria*

46567



FIG. 1ª

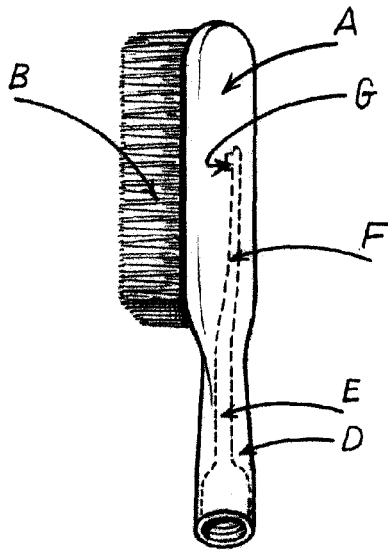


FIG. 2ª J

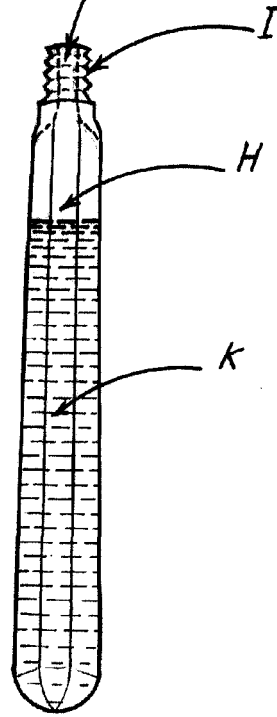
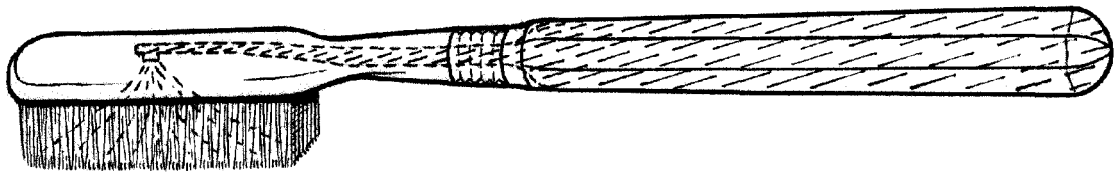


FIG. 3ª



FIG. 4ª



ESCALA REDUCCIONABLE
MADRID, 21 de febrero de 1955.

J. Gómez del Pozo